



RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao, 30 de ENERO de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 095-2024-GRC/DIRESA/DG de fecha 25 de enero de 2024, emitido por el Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, y el Informe N° 060-2024-GRC/DIRESA/ OEGDRH de fecha 25 de enero de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece en su artículo 29° "Los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo, cuyas funciones son definidas en el reglamento, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora. Los empleadores que cuenten con sindicatos mayoritarios incorporan un miembro del respectivo sindicato en calidad de observador";

Que, con Resolución Directoral N° 701-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 27 de setiembre de 2023, se resolvió en el artículo primero: "RECONFORMAR a partir de la fecha de la presente resolución, el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Salud del Callao" para el periodo 2022-2024, quedando integrado de la siguiente manera:"

DE LOS TRABAJADORES

TITULARES		SUPLENTES
N°	Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
1	Isabel Lucila Escarcena Marzano	Jacinto Humberto Manyari Salazar
2	Cecilia De Lourdes Fresia Calvo Vildoso	Félix Torres Palomino
3	Ingrid Stephani Castillo Alfaro	María Trinidad Aguirre Escobar
4	Sara Cecilia Espinoza Yabar	Roxana Elena Arce Verastegui
5	David Carlin Niño	Lily Doris Ordaya Pariona
6	Ana María Flores Bao	Francisco Mario Luciano Arrunátegui Moreno

DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS

TITULARES		SUPLENTES
N°	Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
1	Ernesto Armando Lee Basso	Neptali Santillán Ruiz
2	Rocío Milagros de la Cruz Huaytalla	Noemi Socorro Medina Paz
3	César Antonio Mori Suarez	Rigoberto Cilis Robles Camarena
4	Roberto Espinoza Atoche	Williams Sánchez Martínez
5	Vilma Herlinda Minaya Ortiz	Carlos Javier Ortiz Escalante
6	Humberto Oswaldo Alarcón Decheco	Jimmy Liza Gonzales

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Valido para uso interno
06 ENERO 2024
DISNEY JARA SOBRADOS
Fedatario Titular
DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N°

Que, con Memorando N° 095-2024-GRC/DIRESA/DG de fecha 25 de enero de 2024, vuestro despacho hace de conocimiento sobre la relación de funcionarios propuestos como miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Salud del Callao, por lo cual ve por conveniente la reconfirmación del comité con los siguientes representantes:

TITULARES		SUPLENTES
N°	Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
1	Neptalí Santillán Ruiz	Yeny Villanes Herrera
2	Rocío Milagros de la Cruz Huaytalla	Noemi Socorro Medina Paz
3	César Antonio Mori Suarez	Rigoberto Cilis Robles Camarena
4	Jimmy Jesús Liza Gonzales	Roberto Espinoza Atoche
5	Vilma Herlinda Minaya Ortiz	Carlos Javier Ortiz Escalante
6	Humberto Oswaldo Alarcón Decheco	Yolanda Elvira Arévalo la Rosa



Que, mediante el Informe N° 060-2024-GRC/DIRESA/OEGDRH de fecha 25 de enero de 2024, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, concluye que, de acuerdo al Memorando N° 095-2024-GRC/DIRESA/DG de fecha 25 de enero de 2024, se **RECONFORMA** el comité de seguridad y salud en el trabajo, en lo que corresponde a la parte empleadora, por lo que resulta viable emitir el respectivo acto resolutivo;



Estando visado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Jefa de Oficina(e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud del Callao; y

En uso de las atribuciones y facultades conferidas como Director Regional de Salud de la Dirección Regional de Salud del Callao, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 295-2023-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **RECONFORMAR** a partir de la fecha de la presente resolución, el "Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Salud del Callao" para el periodo 2022-2024, en lo referido a los representantes de la parte empleadora, quedando integrado de la siguiente manera:

DE LA PARTE EMPLEADORA

TITULARES		SUPLENTES
N°	Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
1	Neptalí Santillán Ruiz	Yeny Villanes Herrera
2	Rocío Milagros de la Cruz Huaytalla	Noemi Socorro Medina Paz
3	César Antonio Mori Suarez	Rigoberto Cilis Robles Camarena
4	Jimmy Jesús Liza Gonzales	Roberto Espinoza Atoche
5	Vilma Herlinda Minaya Ortiz	Carlos Javier Ortiz Escalante
6	Humberto Oswaldo Alarcón Decheco	Yolanda Arévalo la Rosa

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL para uso interno

01 FEB 2024
 DISNEY JARA SOBRADOS
 Fedatario Titular
 DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 REG. N°.....



RESOLUCIÓN DIRECTORAL



Callao, 30 de ENERO de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR sin efecto la Resolución Directoral N° 701-2023-GRC/DIRESA/DG de fecha 27 de setiembre de 2023 en lo referente a los representantes de la parte empleadora.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos administrativos para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Gobierno Regional del Callao
Dirección Regional de Salud del Callao
[Signature]
CARLOS EDUARDO MANSILLA HERRERA
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P. 24679

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo Válido para uso interno

08 FEB. 2024

DISNEY JARA SOBRADOS
Fedatario Titular
DIRESA CALLAO - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
REG. N°

